



AYACUCHO
JUEVES 12
DE DICIEMBRE DE 2024
Año XVIII Nº 5541
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO



993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

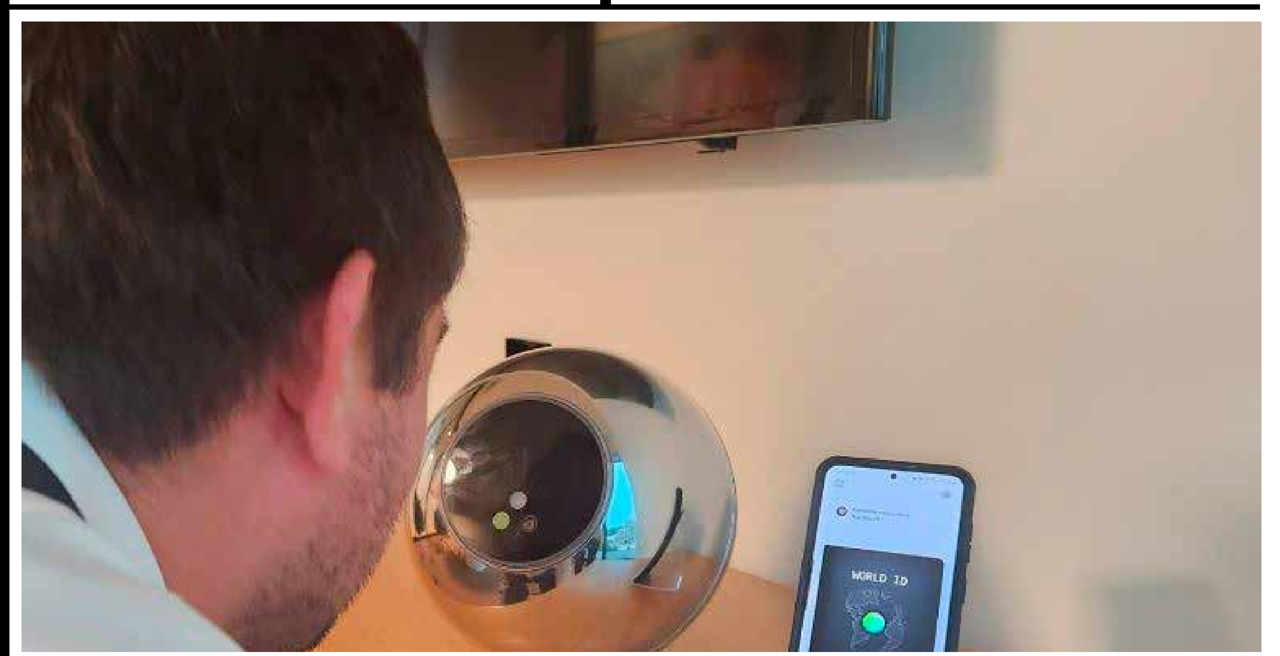
Hoy escribe Rudy Anyosa



En su columna de opinión escribe: "Ahora nos corresponde valernos por nosotros mismos y mirar hacia el futuro". PÁG. 5

Lea a Ascencio Canchari

En "Figuras y Aspectos de la Vida Mundial" escribe: 'El proceso sirio: ¿Reconfiguración del Oriente Medio?'. PÁG. 5



ADVIERTEN QUE ESCANEO DEL IRIS ES UNA ESTAFA

La Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Huamanga emitió una alerta a la ciudadanía advirtiendo que aquellas personas que se sometieron a escaneos del iris de sus ojos en diversas actividades recientes podrían estar en riesgo de ser víctimas de un robo cibernético. PÁG. 2

Denuncias por robo de motos no se redujo



Durante los últimos meses, el robo de motocicletas, mototaxis y otros vehículos se han mantenido constantes, afectando a decenas de personas. PÁG. 3

Judo ayacuchano se trajo oro de Colombia



Destacaron en las diferentes etapas de los "Juegos Escolares y Paradeportivos 2024". PÁG. 12

Entregan restos de 9 detenidos-desaparecidos a sus familiares



➢ Ministerio Público y Ministerio de Justicia pidieron perdón a nombre del Estado a familiares. Pág. 3



AQUELLAS PERSONAS QUE ACCEDIERON PODRÍAN ESTAR EXPUESTAS A SUFRIR UN ROBO CIBERNÉTICO

Fiscalía advierte que escaneo del iris de los ojos podría ser una estafa

➤Decenas de ciudadanos realizaron largas.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe


En las principales calles se evidenció largas colas de personas que querían obtener sus criptomonedas.

La Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Huamanga emitió una alerta a la ciudadanía advirtiendo que aquellas personas que se sometieron a escaneos del iris de sus ojos en diversas actividades recientes podrían estar en riesgo de ser víctimas de un robo cibernético.

"Alertamos de que empresas extranjeras estarían invitando a escanear el iris de los ojos de los ciudadanos a través de dispositivos a cambio de retribuciones económicas denominadas criptomonedas", se lee en su comunicado.

Todo ello se daría en medio de un creciente número de denuncias relacionadas con la recopilación no autorizada de datos biométricos, lo que podría poner en peligro la privacidad y seguridad de miles de personas.

En ese sentido, la citada Fiscalía precisó que en caso accedan a este procedimiento podrían convertirse en víctimas de delitos informáticos y contra la intimidad o ver vulnerados sus datos personales.

Según las autoridades, estas supuestas empresas estarían realizando campañas de "verificación biométrica" utilizando escaneos del iris para diversos fines, como sorteos, concursos o actividades promocionales.

No obstante, la Fiscalía ha señalado que esta práctica, aparentemente inocente, puede ser una técnica utilizada por delincuentes cibernéticos para obtener acceso a información personal sensible.

"El iris es un dato biométrico único y valioso. Al ser escaneado y almacenado sin las debidas medidas de seguridad, estos datos pueden ser utilizados de forma ilegal para cometer fraudes o accesos no autorizados a cuentas bancarias, redes sociales y otros sistemas de alta seguridad", explicó una fuente a Jornada.

El riesgo de un robo cibernético es aún mayor debido a que muchas de estas actividades no informan adecuadamente a los participantes sobre cómo se manejarán sus datos biométricos o si serán compartidos con terceros.

Se sabe que en los últimos días decenas de ciudadanos realizaron largas colas para someterse a este procedimiento a cambio de dinero. Ahora lo que se espera es que los organizadores puedan ser fiscalizados por las instancias competentes.

ANTECEDENTES

Worldcoin, la empresa que empezó a hacerse conocida por llevar a cabo el escaneo del iris, ya tiene prohibida sus actividades en al menos cinco países y podrían ser más. La medida fue tomada por esas naciones para 'salvaguardar' el derecho a la protección de datos.

En cuanto al Perú la compañía opera, hasta el momento, con total libertad y cuenta con distintas sucursales a nivel nacional, a donde llegan a diario cientos de personas atraídas por la curiosidad y las criptomonedas de regalo.

EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y FORMALIZACIÓN RURAL DE LA DRA

2 trabajadores estarían implicados en cobro para favorecer a comunidad

Dos trabajadores de la Dirección de Catastro y Formalización Rural del sector Agricultura estarían implicados en un presunto cobro de dinero para favorecer a la comunidad de Santa Cruz de Chumpi, en Parinacochas.

La investigación se centra en dos transferencias bancarias que involucrarían a Félix Huarcaya Cáceres y Mary Katherine Guillén Chávez. Tal y como se evidencia en un boucher del Banco de la Nación, en donde se evidencia que Ruth Cuya Mitma, presidenta de la citada comunidad, realizó un depósito de 300 soles a la cuenta de Guillén, sin que existan registros que justifiquen estas transacciones como parte de pagos institucionales.



En la Dirección de Catastro de la DRA.

A ello se suma el caso de Huarcaya Cáceres, quien habría exigido 360 soles a la tesorera de la misma comunidad, Eva Clotilde Guerreros Santi, con el supuesto fin de entregar data nativa que aceleraría los trámites relacionados con una resolución que modificaba la delimitación territorial.

Ninguno de estos pagos estaría registrado en los procedimientos oficiales, lo que apuntaría a la existencia de un sistema paralelo de gestión y cobro ilícito.

EN LA JURISDICCIÓN DEL VRAEM

Continúan búsqueda de menor desaparecido


Hace días su madre fue hallada sin vida.

Los familiares del pequeño Ismael Santiago Ccaico (4) continúan con su búsqueda y temen lo peor por los días en que no saben nada de él. El principal sospechoso de su desaparición sería su padre Alfredo Ccaico Cconocc, quien, según los deudos, meses atrás habría intentado acabar con la vida de su menor hijo dándole veneno para ratas mezclado con yogurt.

Hace días su madre fue hallada sin vida a las orillas del río Ene.

Restos de 9 detenidos-desaparecidos fueron entregados a sus familiares

- 8 fueron ejecutados extrajudicialmente en el gobierno de Belaunde
- 1 fue ejecutado extrajudicialmente en el gobierno de García.
- Ministerio Público y Ministerio de Justicia pidieron perdón a nombre del Estado a familiares.

Jornada
prensa@jornada.com.pe



En una adolorida ceremonia, presidida por la Fiscal de la Nación, Delia Milagros Espinoza Valenzuela, se entregaron los restos de 9 personas, quienes fueron detenidos-desaparecidos en el cuartel Los Cabitos y posteriormente ejecutados. Sus cuerpos se exhumaron de la Hoyada, en las inmediaciones del cuartel y el aeropuerto.

La ceremonia se realizó en la basílica Catedral de Ayacucho, a cargo del párroco de la catedral. Asistieron, junto a la fiscal de la nación, los fiscales miembros de la Tercera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Ayacucho, quienes acompañaron a los deudos, tanto en el interior del recinto, como en los exteriores y en la ceremonia en la Plaza Mayor de Ayacucho.

Durante el acto litúrgico, primero la Fiscal Superior Titular Penal, Raquel Janet Cárdenas Manrique, a nombre del Ministerio Público y del Estado Peruano, pidió perdón a los deudos, que, durante cuarenta años, vivieron y sufrieron la ausencia de sus seres más queridos.

La coordinadora de la Tercera Fiscalía Penal Provincial Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Ayacucho, continúo señalando, que los deudos, con la fuerza que sacan los peruanos, en los momentos más crueles, superaron y lograron lo que hoy se cristaliza: la entrega de los restos de sus familiares, para darles un entierro digno.

Igualmente, el representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pidió "perdón de todo corazón" por el dolor causado durante todos estos años, en que los deudos una y otra vez, reclamaron por sus familiares que fueron detenidos y nunca más supieron de ellos.

A nombre de los familiares, la hermana de uno de los desaparecidos, narró el drama que supuso para sus familiares, especialmente para su madre, la detención y desaparición de su último hijo que estaba estudiando derecho y era el orgullo de su familia. Indicó que, durante mucho tiempo, siempre guardaba un plato de comida con la esperanza de que salga libre su hijo y retorne a su casa.

Con la voz angustiado por el llanto, indicó que su madre murió sin haber logrado saber cuál fue el final de su hijo.



Datos

Relación de restos óseos de detenidos y ejecutados en el cuartel Los Cabitos y enterrados en La Hoyada:

Hugo Máximo Vallejos Zavala, detenido el 4 de setiembre de 1983

Juan Huayhua Pariona, Detenido el 24 de junio de 1984

Juan Darío Cuya Laime, detenido el 24 de junio de 1984

Roberto Coras Rojas, detenido el 10 de julio de 1984

Isabel Berrocal Huamán, ejecutada extrajudicialmente el 27 de julio de 1984

Ambrosio Huamán Campos, ejecutada extrajudicialmente el 27 de julio de 1984

Florentino Mendoza Huamán, detenido el 26 de agosto de 1984

José Miguel Cordero, detenido el 9 de enero de 1985

Julio César Cueto Huamancusi, detenido el 19 de abril de 1990.

AL DÍA AL MENOS CINCO PERSONAS DENUNCIAN EL HURTO O ROBO DE SUS UNIDADES VEHICULARES

Denuncias por robo de vehículos menores no se redujeron en el 2024

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

A medida que se acerca el final del año, las cifras de robos de vehículos menores en Ayacucho siguen siendo preocupantes y no muestran signos de reducción.

Durante los últimos meses, el robo de motocicletas, mototaxis y otros vehículos se han mantenido constantes, afectando a decenas de personas que dependen de estos medios de transporte para su trabajo y sustento diario.



Robo o hurto de vehículos menores en la ciudad.

Según la Región Policial de Ayacucho, a través de la Dirección de Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) al día se continúan registrando al menos cinco denuncias por este delito en las diferencias dependencias policiales.

Gran mayoría de víctimas son sometidos a la extorsión a fin de que no denuncien ante la Policía Nacional a los facinerosos, quienes a cambio les devuelven sus vehículos previo a una considerable suma de dinero.

Aunque las autoridades implementado algunas estrategias de seguridad, como patrullajes frecuentes y campañas de sensibilización, la falta de medidas más contundentes sigue generando inquietud entre la población.

Las estadísticas reflejan que los robos no solo ocurren en áreas de mayor afluencia, sino también en zonas residenciales y rurales, lo que demuestra que los delincuentes están operando de manera más organizada y sin temor a la acción policial.

La falta de cámaras de seguridad en muchas calles y la escasa presencia de patrullajes en horas de la noche son algunas de las principales quejas de los afectados.

A pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades locales, como el incremento de operativos y el apoyo de unidades especializadas, la percepción de inseguridad sigue siendo alta entre los transportistas.

Con el cierre de 2024 a la vista, se continúa esperando respuestas más eficaces por parte de las autoridades para reducir la delincuencia y garantizar que los robos de vehículos menores se reduzcan.

993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe



DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO
EDITORES: JUAN CAMBORDA LEDESMA.

EQUIPO PERIODÍSTICO:
ZUELIO HUALVERDE ZAGASTIZABAL, FRANK LUIS TACURI YUPANQUI. IRIS CORDERO GUILLÉN, IYARI GÓMEZ

WWW.JORNADA.COM.PE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC.
DEPÓSITO LEGAL: 2006-6379

LAS NOTAS INFORMATIVAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN PUBLICADAS EN LA PRESENTE EDICIÓN ES EMINENTEMENTE RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

40 años de dolor

director@jornada.com.pe

Hemos sido testigos, una vez más, del dolor que sienten hijos y hermanos y, en algunos caos padres ancianos, que después de 40 años, han recibido los restos óseos de sus familiares, que un día lejano de 1983 o 1984, fueron sacados de su domicilio de madrugada, o secuestrados en la calle, y nunca más supieron de ellos.

Los testigos de estos hechos, narraron siempre que el porte, la ropa y la actitud de los autores, los describían como "parecidos a militares", y por eso sus pasos, al no encontrarlos en los echaderos de basura, como era Puracuti en esos años, o en las quebradas como Infiernillo, sus pasos se encaminaban hacia el cuartel Los Cabitos, donde una tienda al costado del portón indicaba: "La última esperanza".

Y la última esperanza terminaba ahí. Allí no habían detenidos, aun cuando muchos que sobrevivieron a las detenciones, reconocieron que estuvieron ahí.

Fueron los años más duros para Ayacucho. Quienes recuerdan como vivieron esos años de 1983 y 1984, narran los toques de queda, los cadáveres que aparecían en las calles, los desfiles de los militares los domingos con el rostro embadurnado de negro y los apagones de los paros armados.

Por supuesto, los atentados terroristas, como el niño bomba que estallaban frente a un local de la Policía de Investigaciones, los apagones que anunciaban los paros armados, donde se dormía de día y de noche se pasaba en vela, con el temor de alguna visita indeseada. Porque todos eran sospechosos, para uno u otro bando, o para ambos.

En ese ambiente de miedo, estas 8 personas: 7 hombres y una mujer perdieron la libertad y la vida. Deben de haber vivido días terribles, posiblemente de torturas irrepetibles, y sus cuervos fueron finalmente enterrados en las inmediaciones del cuartel.

La ceremonia, como todo duelo es doloroso. Los familiares han estado ahí, mostrando las fotografías, las pocas que tenían de sus hijos, hermanos o padres y las han mostrado a quienes estuvieron acompañándolos desde la fiscalía y el ministerio de justicia.

Son hombres jóvenes, en plana vida y al verlos, nada hace suponer que terminaría sus vidas de un momento a otro: desaparecerían.

Sus muertes, su detención, el trato cruel que habrían recibido durante su detención y su ejecución extrajudicial, configuran delitos de lesa humanidad. Los autores han sido denunciados, pero, los responsables políticos y quizás cómplices por omisión: Fernando Belaúnde y Alan García, no han sido responsabilizados por estos crímenes de lesa humanidad.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre la calificación de la gestión de Oscorima como gobernador de Bicentenario

Calificaría de cero un poquito más abajo.

Sergio Untiveros Choque

Sobre la calificación de la gestión de Oscorima como gobernador de Bicentenario

No creo que pasen los 1000 mil, pura finta.

Americio Arcce Cajamarca

Sobre la calificación de la gestión de Oscorima como gobernador de Bicentenario

Buena, lástima que los resentidos de una estación radial y sus colegas del frente ofensa no dejen trabajar

Carlos Ramon

Sobre la calificación de la gestión de Oscorima como gobernador de Bicentenario

Ahí nomás gracias. No quiero llegar a los insultos....hasta un presidente de una comunidad tiene mejor gestión...

Carlos Prieto Prado

Sobre la calificación de la gestión de Oscorima como gobernador de Bicentenario

ya que no pudieron ni recaudar 1000 firmas para la revocatoria eso quiere decir que todo Ayacucho, esta feliz con su gestion por ende le pongo 0 al 10 mi nota 9 y eso es buena en todo buena gestion muchas obras que pronto estara inagurando pero sigue en deuda con Ayacucho sur.

Jef Relthon Rojas Carhuas

LO DIJO

"Señora Fiscal, por favor, ayúdenos, ya algunos de nuestros hermanos nos están dejando, pero seguimos buscando la verdad. No vamos a callar hasta saber qué pasó con nuestros familiares".



Adelina García presidenta de ANFASEP

Una rosa roja

"Rosas rojas para ti he comprado esta noche", dice una canción de hace 4 décadas. Son diferentes a esas rosas rojas, que el 9 de diciembre, al final de la ceremonia en la Pampa de Ayacucho, cogieron de las ofrendas florales muchos de los asistentes, para llevarse como un recuerdo de lo único que dejó el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho. Claro, por supuesto una persistente lluvia desde la madrugada hasta el mediodía.

Los Apus no quisieron llegue Dina

´Para el humor huamanguino, la lluvia que cayó la noche del 8 y hasta el mediodía del 9, fue una clara señal que los Apus no quisieron que Dina Boluarte esté presente en la ceremonia del 9 de diciembre de 2024. Una gran diferencia, indicaron de como se comportaron los Apus el 9 de diciembre de 1974, cuando un sol radiante iluminó la Pampa de Ayacucho en la ceremonia que presidió el general Juan Velasco Alvarado.

Denme cifras o casos concretos

A la impertinente pregunta de una periodista -la misma que dijo que los ayacuchanos atacaron a los militares el 15 de diciembre del 2022- de que los fiscales dejan libres a los delincuentes y por eso les han quitado la investigación preliminar, la fiscal de la nación le respondió que muestre un caso, que señale las estadísticas. Y le aclaró, que es el congreso el que está dando leyes para que no se pueda disponer la detención de sospechosos con claras evidencias de responsabilidad.

Una campaña de solidaridad

¿A que organización crimiLa Cruz Roja, a quien la tenemos como esa institución emblemática para atender a los heridos y visitar a los presos, también realiza gestos humanitarios para paliar el algo la pobreza. Este año, están realizando una rifa solidaria, para que los niños de Vilcashuamán puedan disfrutar, como otros niños del mundo cristiano, la navidad. Adquiere tu rifa hasta este 14 de diciembre.

El día de la familia no navidad

Uruguay, la más pequeña de las repúblicas de América del Sur, tiene algunas particularidades que la hace diferente. Durante décadas se la consideró la Suiza de América del sur, y ellos se creían europeos. Su gobierno laico no tiene una religión oficial y para no generar discrepancias, todavía en el siglo XIX, para que los uruguayos confraternicen mejor, le cambio de nombre: es el día del encuentro familiar, y por supuesto, feriado.

EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC - RUC: 20494634725
AV. MARISCAL CÁCERES 338 - 3ER PISO PRENSA: 966 612781 - PUBLICIDAD: 944233745 EMAIL: JORNADAPERU@HOTMAIL.COM

FIGURAS Y ASPECTOS DE LA VIDA MUNDIAL

El proceso sirio: ¿Reconfiguración del Oriente Medio?

Ascencio Canchari Sulca

El desmoronamiento del gobierno sirio forma parte de una serie histórica titulada "reconfiguración del Oriente Medio". Esa serie la iniciaron los neocons norteamericanos tras el fin de la Guerra Fría. Primero Irak, luego Libia y ahora Siria, todos los regímenes árabes que estaban fuera de la disciplina occidental han ido cayendo uno tras otro. Se cumplió la letra de aquel memorándum del Pentágono que el general Wesley Clark, entonces comandante supremo de las tropas de la OTAN en Europa, formuló así: "Vamos a acabar con siete países en cinco años, empezando por Irak, y luego Siria, Líbano, Libia, Somalia, Sudán y, para terminar, Irán". Pero las cosas no salieron como estaba previsto. El resultado del cambio no fue ambiguo sino desastroso para sus propios promotores. El lugar de regímenes hostiles con los que después de todo se podía llegar a acuerdos, lo ha ocupado un panorama de sociedades destruidas. Hoy ni Washington ni nadie puede decir que controla el Oriente Medio más que ayer.

Seis de los siete países mencionados son agujeros negros. Solo falta Irán. En este mal negocio, las sociedades han pagado un extraordinario precio de devastación, colapso social y muerte. La quiebra de Siria no ha sido una victoria popular como sugiere el Telediario, sino que ha sido posible tras más de diez años de sanciones occidentales, guerra civil con centenares de miles de muertos y varios millones de refugiados y total asfixia económica, agravada en los últimos años por una ocupación militar que restó al régimen sus principales recursos petroleros y alimentarios.

Desde el 11 de septiembre de 2001 neoyorkino, la guerra continúa desatada por Estados Unidos en el mundo (Afganistán, Irak, Yemen, Siria, etc.) ha costado ocho billones de dólares (dos veces el PIB de Alemania) para ocasionar entre 4,5 y 4,7 millones de muertes (directas e indirectas) y 38 millones de desplazados. Los pueblos de aquellas "dictaduras soberanas" y otros de la región que vivieron las "primaveras árabes" no solo no se han emancipado, sino que han ido a peor. Los manifestantes de la plaza Tahrir derribaron a Mubarak y obtuvieron a El Sisi, que gobierna al borde del colapso socioeconómico. Cayó Gadafi, y Libia, el Estado más próspero de África, se convirtió en un arruinado mosaico de milicias con campos de concentración para migrantes financiados por la Unión Europea y una desestabilización y militarización que se extiende por toda la región subsahariana. Irak fue destruido como Estado y se ha convertido en una serie de entidades fallidas, en gran parte en sintonía con Irán, a quien se pretendía debilitar. En todos esos casos, los servicios de propaganda occidental conocidos como "medios de comunicación" nos vendieron el mismo mundo feliz y las mismas imágenes de estatuas derribadas, palacios del tirano saqueados y cárceles siniestras. ¿Será diferente ahora en el caso de Siria? En todo caso, los dirigentes repiten el discurso sin molestarse en mirar hacia atrás.

La caída del régimen de Damasco y la toma del poder de los islamistas es una "oportunidad", dice la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. El presidente de Francia, la nación que, en 2008, tres años antes del inicio de la guerra civil inducida, invitó a Bashar al Asad a la tribuna de honor del desfile del 14 de julio en los Campos Elíseos de París, se felicita por la caída de su "Estado bárbaro". La representante de la política exterior europea, Kaja Kallas, saluda el "positivo y tan esperado suceso que muestra la debilidad de Rusia e Irán". Nadie se acuerda ya de que el nuevo líder salafista de Damasco, Abu Mohamed al Golani, sigue en busca y captura por terrorismo con una ofrecida recompensa de diez millones de dólares en un pasquín del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Autores y padrinos del genocidio palestino como el presidente Joe Biden y el jefe de Gobierno israelí, Benjamín Netanyahu, no solo se felicitan por la quiebra del régimen sirio, sino que reivindican su protagonismo en ella. Mientras se hace creer al público que el asunto está relacionado con algún tipo de revuelta popular, Biden explica que la caída de El Asad ha sido posible "directamente" gracias "al apoyo incondicional de Estados Unidos". "Resultado directo de los golpes que hemos infligido a Irán y Hezbolá", ha dicho Netanyahu, que celebra el "histórico día" mientras sus tropas se internan en Siria desde los altos del Golán. Hadi al-Bahra, uno de los líderes de la oposición al régimen, confirma la tesis de Netanyahu: los rusos están entretenidos en Ucrania y "por causa de la guerra del Líbano y de la disminución de las fuerzas de Hezbolá, el régimen de El Asad tenía menos apoyos", dice. Otro comandante rebelde citado por la prensa israelí va incluso más lejos y augura una "buena coexistencia y armonía" con el Estado sionista: "A diferencia de Hezbolá que dice querer liberar Jerusalén y los Altos del Golán, nunca hemos hecho comentarios críticos contra Israel", afirma. Mucho de todo esto es delirio, un delirio que intenta dar forma racional al imperio del caos que todas esas fuerzas animan y para el que solo la loca carrera de Israel parece tener un verdadero guión.

En una observación más concreta, la quiebra de Siria supone una derrota sin paliativos para el llamado "eje de la resistencia" que une a Irán, milicias chiitas como Hezbolá, los bravos yemenitas, formaciones de Irak, y Hamás, pero sobre todo supone un revés para la sufrida resistencia palestina. Las rutas de aprovisionamiento de Hezbolá han sido cortadas y el propio Irán deja de tener acceso terrestre al Líbano a través de Siria, con lo que se rompe un vínculo geográfico fundamental para la ayuda a Palestina. Adquieren aún mayor viabilidad los planes israelíes para la expulsión del pueblo palestino de su martirizada tierra, como en el pasado ocurrió con las etnias indias del "Lejano Oeste" americano. En un esclarecedor artículo escrito desde Beirut el 6 de diciembre, el exdiplomático escocés Craig Murray augura un escenario de lo más inquietante: "Las potencias suníes aceptarán la aniquilación de toda la nación palestina y la formación del Gran Israel, a cambio de la aniquilación de las comunidades chiíes en Siria y Líbano por Israel y las fuerzas respaldadas por la OTAN, incluida Turquía". La guerra contra Irán parece más cerca que nunca. También, lógicamente, el fin de los escrúpulos de los clérigos iraníes para hacerse con el arma nuclear.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	SANTA LUCIA DORADA
Código:	03-00414-24
Fecha y hora de presentación:	17/09/2024, 15:37
Hectáreas:	600
Titular:	CONSUELO MENDOZA MENDOZA
Distrito(s):	SANTA LUCIA
Provincia(s):	LUCANAS
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 344	547
2	8 343	547
3	8 343	546
4	8 342	546
5	8 342	545
6	8 341	545
7	8 341	543
8	8 342	543
9	8 342	544
10	8 343	544
11	8 343	545
12	8 344	545

25/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA
PROVINCIA DE HUANTA, REGION DE AYACUCHO
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: CRISTOFER REMMY YUPARI BRAVO, Identificado con DNI N° 71199581, de 26 años de edad, Estado civil soltero, Natural del Distrito de Huanta. Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, de Nacionalidad Peruano, de Profesión u Ocupación Ingeniero Civil, Domiciliado en el Jr. Manuel J. Urbina N° 259 del Distrito y Provincia de Huanta, Hijo de Don Magno Yupari Oré y de Doña Rebeca Bravo Pillpa y Doña: VALERIA ALEJANDRA ZORRILLA CRESPO, identificada con DNI. N° 74874761, de 25 años de edad, Estado civil soltera, Natural del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junin, de Nacionalidad Peruana. de Profesión u Ocupación Administradora, Domiciliada en el Pago de Pichiurara del Distrito de Luricocha, Hija de Don Roberto Félix Zorrilla Amao y de Doña Yeny Karina Crespo Pérez.
Contraerán Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Luricocha, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley.
LURICOCHA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.
NILO VARGAS INGA
DNI 10750392
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Ahora nos corresponde valernos por nosotros mismos y mirar hacia el futuro.



Rudy Anyosa Chuchón

Han quedado atrás los eventos más significativos celebrados en Ayacucho, como los Juegos Bolivarianos Especiales y las conmemoraciones del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho. Sin embargo, estos eventos no se aprovecharon como una oportunidad para el progreso de nuestra región. Ahora ya no hay más excusas para exigir un trato especial para Ayacucho. Es hora de pensar con responsabilidad en qué acciones tomar para que nuestra región se desarrolle, combata la pobreza y elimine el hambre, que son algunas de las injusticias más graves que sufrimos. Esto debe lograrse mediante el impulso del crecimiento económico y la creación de empleo.

Las autoridades y los ayacuchanos de buena voluntad debemos dejar de lado las diferencias políticas y el protagonismo personal, pues ahora enfrentamos un gran desafío: identificar y aplicar políticas públicas efectivas que promuevan el desarrollo, que beneficien a los más necesitados. Si no comenzamos a trabajar con firmeza, bajo principios éticos y valores fundamentales —como el respeto, la empatía, la honestidad y el rechazo a la corrupción— seremos los responsables de no haber hecho nada por el desarrollo de nuestra región, limitándonos a culpar a terceros por nuestra inacción y falta de compromiso.

Para llevar a cabo este trabajo serio y enfrentar problemas tan complejos como la pobreza y el desempleo, necesitamos un espacio adecuado, como la Agencia Regional de Desarrollo de Ayacucho (ARDAY), donde podamos discutir de manera técnica y objetiva las mejores soluciones y definir una visión realista a largo plazo.

Ayacucho es una región con gente emprendedora y trabajadora, aunque a menudo opacada por las acciones de algunos pocos personajes que, impulsados por intereses personales, tienden a crear una imagen negativa de nuestra región. Las estrategias políticas de estos personajes, en su afán de conseguir cargos políticos, hacen que nos etiquetan erróneamente como una región problemática y contrarios a la inversión privada, cuando la realidad es que Ayacucho busca su desarrollo y mejorar las condiciones de vida de su gente.

A partir de ahora, Ayacucho ya no será la "niña de los ojos" del Gobierno Central, ya que no hay más celebraciones de trascendencia continental. Dependerá de nosotros, de nuestras decisiones y de la determinación de su pueblo, para forjar un futuro de prosperidad.

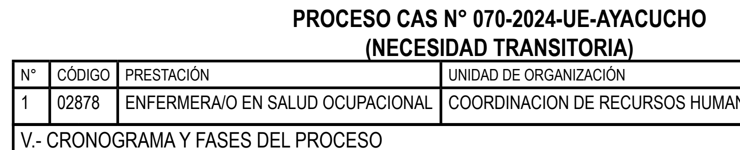


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 069-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDAD TRANSITORIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	00193	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA RECEPCION DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS Y ATENCION AL PUBLICO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	1,520.00	1
2	01130	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	PRIMER JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE HUANCAPI	2,572.00	1
3	02878	ENFERMERA/O EN SALUD OCUPACIONAL	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	S/3,400.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	27 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 10 al 13 de diciembre de 2024	Postulantes
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	16 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	17 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	17 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	18 de diciembre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	19 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas.(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	20 de diciembre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	20 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	26 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	26 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	26 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 27 de diciembre de 2024 al 7 de enero 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 27 de diciembre de 2024 al 7 de enero 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 070-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDAD TRANSITORIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02878	ENFERMERA/O EN SALUD OCUPACIONAL	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	S/3,400.00	01

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	29 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 3 al 18 de diciembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 3 al 18 de diciembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 12 al 18 de diciembre de 2024	Postulantes
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	20 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	20 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	26 de diciembre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	27 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	2 de enero de 2025	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	2 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	3 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	3 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	3 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 6 al 10 de enero 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 6 al 10 de enero 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos

Consejo Provincial de la Juventud rechaza maltrato a voluntarios

El Consejo Provincial de la Juventud de Ayacucho, integrado por voluntarios de diversas organizaciones, se ha pronunciado ante las denuncias de presunto maltrato hacia los voluntarios que participaron en los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024, organizado por Legado.

Micaela Tenorio Velásquez, presidenta saliente del Consejo, expresó su rechazo a las condiciones a las que fueron sometidos los voluntarios durante el evento.

"Se reportaron jornadas extenuantes que excedieron lo permitido por la Ley de Voluntariado, alimentación insuficiente y un trato inadecuado que no corresponde al compromiso que los jóvenes aportaron de manera desinteresada", afirmó.



Tenorio también destacó que, aunque el voluntariado es una labor no remunerada, eso no justifica el maltrato ni la falta de respeto.

"Es fundamental que se cubran aspectos básicos como el transporte y la alimentación para garantizar condiciones dignas. Esto no solo es un derecho, sino también una muestra mínima de reconocimiento al esfuerzo de los voluntarios".

Las denuncias han generado preocupación en la región, donde el voluntariado es un pilar en múltiples iniciativas sociales. El Consejo Provincial de la Juventud instó a las autoridades y a Legado a rendir cuentas y tomar medidas para evitar que situaciones similares se repitan en futuros eventos, como los próximos Juegos Bolivarianos 2025, donde Perú y Ayacucho serán los anfitriones.

Avisos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: Jaime Fidel Pizarro Hinostroza	Doña: Ingrit Julieta Bustamante Palomino
Edad: 23 años	Edad: 22 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltero
Natural de: Tambillo - Huamanga	Natural de: Ayacucho-Huamanga
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: P.NP.	Ocupación: Enfermera
Domiciliado: Jr. Manco Cápac No. 320	Domiciliado: Jr. Manco Cápac No. 320

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 17 | Mes: Diciembre | Año: 2024 | Hora: 16:00
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **OFF.RRCC.**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento
Ayacucho, 06 de Diciembre del 2024
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO
Nombre: MISTY II
Código: 01-02520-24
Fecha y hora de presentación: 19/09/2024, 11:32
Hectáreas: 100
Titular: JOSE DALMAZ MONTENEGRO ROSALINO

Distrito(s): PULLO
Provincia(s): PARINACOCHAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 296	619
2	8 295	619
3	8 295	618
4	8 296	618

30/10/2024
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO
Nombre: JJ&C SULFUROS
Código: 01-02836-24
Fecha y hora de presentación: 30/10/2024, 14:11
Hectáreas: 1000
Titular: JULIANA CECILIA PALACIOS AQUINO

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 336	600
2	8 333	600
3	8 333	596
4	8 334	596
5	8 334	597
6	8 336	597

08/11/2024
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

TRAS MÁS DE 40 AÑOS DE BÚSQUEDA

Anfasep pide a la Fiscal de la Nación acelerar investigaciones



Adelina García, vicepresidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep), hizo un llamado urgente a la Fiscal de la Nación, pidiendo una acción más rápida y efectiva en la búsqueda de justicia para los miles de desaparecidos durante el conflicto armado interno en Ayacucho.

En un emotivo discurso durante la entrega de restos identificados, García expresó el profundo dolor que aún sienten las familias al no tener respuestas claras sobre el paradero de sus seres queridos, incluso después de más de 40 años.

"Señora Fiscal, por favor, ayúdenos, ya algunos de nuestros hermanos nos están dejando, pero seguimos buscando la verdad. No vamos a callar hasta saber qué pasó con nuestros familiares", afirmó García, visiblemente afectada por la lentitud en los procesos judiciales y la falta de avances en la identificación de los desaparecidos.

A pesar de los esfuerzos de los fiscales y otras instituciones como la Cruz Roja Internacional, la vicepresidenta de Anfasep subrayó que para muchos familiares, recibir los restos de sus seres queridos no significa el fin del dolor.

"Nos entregan restos después de 40 años, pero no sabemos cómo murieron ni qué hicieron con ellos", dijo García, enfatizando el sufrimiento de las familias que aún no tienen un lugar donde llorar o rendir homenaje a sus seres queridos.

Con el llamado a la Fiscal de la Nación, las familias buscan una respuesta más inmediata y el compromiso de las autoridades para que se haga justicia y se esclarezca el destino de las víctimas de desaparición forzada.

"Nuestro dolor no terminará hasta que sepamos la verdad. Necesitamos respuestas ya", concluyó.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: ROY JILDER QUISPE PEREZ de 34 años de edad, estado civil Soltero, natural de Quinua-Huamanga-Ayacucho, nacionalidad peruana, ocupación Independiente, domiciliado en Jr. Abraham Valdelomar N° 1270 - Jesús Nazareno-Huamanga-Ayacucho y; Doña: CINTHIA SOLEDAD MORALES ORE de 31 años de edad, estado civil Soltera, natural de Ayacucho-Huamanga-Ayacucho de nacionalidad peruana, ocupación Enfermería Técnica, domiciliado en Jr. Abraham Valdelomar N° 1270-Jesús Nazareno.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 21 Mes: Diciembre Año: 2024 Hora: 13:30 pm
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: OF. RRCC
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 06 de diciembre del 2024.
Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil
DNI: 28291235



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: JUAN PABLO CHÁVEZ ROJAS de 29 años de edad, estado civil Soltero, natural de San Vicente- Cañete, nacionalidad peruana, ocupación Operador de Maquinaria, domiciliado en Bq. Primera huamanga N° I-06-Jesús Nazareno-Huamanga-Ayacucho y; Doña: LUZMILA CCARHUAYPIÑA HUAMAN de 30 años de edad, estado civil Soltera, natural de Huamanguilla-Huanta-Ayacucho de nacionalidad peruana, ocupación Contadora, domiciliado en Bq. Primera Huamanga N° 1-06-Jesús Nazareno.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 21 Mes: Diciembre Año: 2024 Hora: 12:00 pm
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: OF. RRCC
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 26 de noviembre del 2024.
Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil
DNI: 28291235

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO
Nombre: VALLE CHACA
Código: 01-01765-24
Fecha y hora de presentación: 02/07/2024, 16:30
Hectáreas: 100
Titular: EMPRESA MINERA NUEVA GENERACIÓN S.A.

Distrito(s): SAN ANTONIO DE CACHI / URANMARCA / SAURAMA
Provincia(s): ANDAHUAYLAS / CHINCHEROS / VILCAS HUAMAN
Departamento(s): APURÍMAC / AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 482	644
2	8 481	644
3	8 481	643
4	8 482	643

16/10/2024
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR - SAN MIGUEL
CREADA MEDIANTE DECRETO LEY N° 6551
DEL 30 DE MARZO DE 1861

EDICTO N° 018-2024-OREC-MPLM-SM/FRG-RC

En cumplimiento del Artículo 73 del Decreto SUpremo N° 015-98-PCM, hago saber que ante la Oficina de Registros del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de La Mar - San Miguel, a cargo del suscrito, la señora Victoria Cirila Zamora Duran, bajo Expediente Registral N° 285-2024-OREC-MPLM-SM, solicita Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento de su hijo Nilton Huamán Zamora, en el sentido que en dicha acta se ha Omitido consignar el Primer Apellido de la Madre, el mismo debe ser "VICTORIA", siendo correctamente el nombre de la progenitora Madre como "VICTORIA CIRILA ZAMORA DURAND". Por lo que las personas que se consideren ser perjudicadas por la rectificación, podrán formular oposición dentro de los 15 días de conformidad que establece en el Artículo 74° del precitado Decreto Supremo.
San MIguel, 06 de Diciembre del 2024
Faustino Ramirez Guillén
DNI 28710047
JEFE OREC

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 071-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDAD POR SUPLENCIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	00448	RESUARDO CUSTODIA Y VIGILANCIA	Gerencia de Administración Distrital (SIVIA)	1,400.00	01

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	29 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 3 al 18 de diciembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 3 al 18 de diciembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 12 al 18 de diciembre de 2024	Postulantes
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	20 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	20 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	26 de diciembre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	27 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	2 de enero de 2025	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	2 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	3 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	3 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	3 de enero de 2025	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 6 al 10 de enero 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 6 al 10 de enero 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos

Cruz Roja realiza campaña navideña en Ayacucho

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

La Cruz Roja Peruana, filial Ayacucho, lanzó su campaña navideña «Iluminando Corazones», con el objetivo de llevar alegría y apoyo a la población de Huaccaña, en la provincia de Vilcashuamán. La actividad se llevará a cabo el 21 de diciembre, y beneficiará a 75 niños de la comunidad, ubicada a más de 3,500 metros sobre el nivel del mar.

Samir, presidente de la Cruz Roja en Ayacucho, detalló que la campaña incluye una rifa solidaria cuyos fondos serán destinados a la compra de juguetes, panetones, chocolatada y para costear la movilidad hacia la zona.

"Todo lo recaudado será utilizado directamente para la población de Huaccaña. Buscamos involucrar a más personas y recaudar los recursos necesarios para que los niños y familias tengan una Navidad digna", acotó.

MADRE DE CINCO HIJOS SE DEDICABA A LA VENTA DE COMIDA

Mujer inicia con nuevo emprendimiento tras sufrir el robo de su vivienda



Carmen Rosa Valdez se ha establecido en la puerta del exestadio Leoncio Prado.

➢ **A falta de recursos se estableció en la puerta del exestadio Leoncio Prado.**

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

En medio de la adversidad, una madre de familia encontró una nueva oportunidad para salir adelante. Después de sufrir un doloroso robo en su vivienda, Carmen Rosa Valdez, una mujer humilde que previamente se dedicaba a vender comida en las calles, decidió emprender un negocio diferente para esta Navidad: la venta de plantas silvestres.

Carmen Rosa, madre de cinco hijos y con una vida marcada por la lucha constante tras ser abandonada por su pareja, se vio obligada a reinventarse cuando, hace poco, su hogar fue despojado de varios de sus bienes, entre dinero en efectivo y demás enseres.

"Fue un golpe muy fuerte para mí y mis hijos, pero decidí que no me iba a quedar parada. Tenía que encontrar algo que me ayudara a salir de esta situación", expresó, con la voz firme pero cargada de emoción.

Inspirada por el espíritu navideño y con el deseo de ofrecer productos naturales y de bajo costo, María comenzó a recolectar plantas silvestres de la zona para venderlas durante las festividades de fin de año.

Su iniciativa no solo busca ser un medio para garantizar el bienestar de su familia, sino también una forma de acercarse a la naturaleza y ofrecer algo distinto a los compradores.

"Estas plantas son muy especiales, algunas tienen propiedades medicinales y otras simplemente decorativas. Quiero que la gente también valore lo que la naturaleza nos da", subrayó.

Su pequeño negocio también le ha permitido conectarse con otros pequeños emprendedores, creando una red de apoyo que le ha dado la esperanza de que, a pesar de las dificultades, siempre hay una forma de avanzar.

Actualmente, ella tiene un puesto callejero en la puerta principal de exestadio Leoncio Prado, en donde viene funcionando una feria navideña que estará vigente hasta el próximo 6 de enero.

Dijo que para poder alquilar un espacio en este lugar tiene que pagar 300 soles; sin embargo, al no contar con este monto se vio obligada a establecerse de manera informal.

Con esta nueva aventura empresarial temporal, María López continúa trabajando con dedicación para superar las huellas del pasado y ofrecer un futuro mejor para sus hijos. A través de su pequeño negocio halló una forma de seguir adelante, abrazando la esperanza de que cada nuevo día traerá consigo una oportunidad.

Carmen Rosa es consciente de que su trabajo acabará una vez culminen las fiestas de fin de año, por lo que se prepara para recaudar los fondos necesarios a fin de volver a su anterior rutina de venta de comida.

Cualquier apoyo voluntario a su número YAPE al 974676992. Junto a sus hijos vive en una precaria casa situada en la asociación Señor de los Palacios, en el distrito de Ayacucho.

Antares Teatro cumple 20 años de trayectoria

➢Abren convocatoria para nuevos integrantes

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe



Antares Teatro, un colectivo artístico dirigido por Edgar Palomino Mendoza, celebra este año su vigésimo aniversario. Fundado en los espacios de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC), el grupo ha logrado una destacada presencia en el ámbito teatral, participando en importantes festivales en Perú y, a nivel internacional, en un evento realizado en Brasil que reunió a representantes de 62 países. Esta vasta trayectoria respalda su posición en la escena cultural, donde Ayacucho se ha consolidado como un referente en el teatro mundial.



Palomino, quien lidera el grupo, destacó que la región de Ayacucho está en la vanguardia del teatro contemporáneo. A lo largo de seis años, Antares Teatro ha presentado obras tanto locales como internacionales, destacándose por su compromiso y rigurosidad. El director subrayó que el teatro es un trabajo serio y comprometido, en el que participan no solo artistas, sino también profesores, padres de familia, universitarios y estudiantes. "El teatro requiere de entrenamiento físico, como un deporte. No es simplemente disfrazarse y actuar, es un entrenamiento corporal constante", afirmó Palomino.

El grupo de teatro ha consolidado su base con un equipo de miembros comprometidos que se han mantenido a lo largo de los años, a pesar de sus diversas responsabilidades profesionales y personales.

Sobre la convocatoria

Antares Teatro abre una convocatoria para nuevos miembros. El proceso comenzará el sábado 14 de diciembre a las 4:00 p.m. con la primera entrevista a los interesados en formar parte del grupo. A partir del sábado 21 de diciembre, iniciarán los entrenamientos para dar comienzo a las actividades teatrales. La convocatoria está abierta a quienes deseen ingresar a este espacio de formación y expresión artística.

El teatro, más que una simple afición, es una disciplina que exige constancia y dedicación, y Antares Teatro invita a todos los interesados a formar parte de esta propuesta cultural que sigue creciendo y destacándose.



Realizan conversatorio "Arte y Memoria contra la Masacre de Dina Boluarte"

➢Hoy a las 6:00 pm en Jr. Libertad 601

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Carmen Aroní, presidenta de la Asociación de Escritores de Ayacucho (AEDA) realizó la invitación para el conversatorio de Arte y Memoria contra la Masacre de Dina Boluarte. Este evento busca destacar la protesta a través del arte, además se tocará como temática la música, literatura y teatro como vehículo de resistencia contra la dictadura.

Aroní destaca que este evento se realiza como parte de la disconformidad con el gobierno de Dina Boluarte, ya que buscan que mediante el arte se hable de las problemáticas que se mantienen a partir de la toma del poder que tiene la presidenta. Menciona que este evento es programado como apoyo por las actividades de la Asociación de Familiares de los Asesinados y Heridos del 15 de diciembre (Asfah) ya que se acerca la conmemoración de este hecho que enlutó a muchas familias.

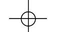
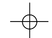
El evento se llevará a cabo hoy en Jr. Libertad 601 a las 6:00 p.m.





LA MUSICA, LITERATURA Y TEATRO COMO VEHICULO DE RESISTENCIA CONTRA LA DICTADURA

Fecha: Jueves 12 de diciembre

Judo ayacuchano consigue presea de bronce en Colombia

Datos

El año pasado Ayacucho también consiguió preseas en el sudamericano celebrado en Chile.

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Mientras Ayacucho y el Perú celebraban las medallas de oro obtenidas durante los "Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", dos judocas ayacuchanos se enfrentaban codo a codo en un campeonato sudamericano que se llevó a cabo en Colombia, tras su exitosa clasificación en la etapa nacional de los Juegos Escolares.

El entrenador de la delegación ayacuchana, Ronald Javier Aguado Sauñe, felicitó a sus estudiantes por su participación en este sudamericano, destacando que la medalla de bronce obtenida por Jordan Canchari es fruto de su constancia, disciplina y dedicación en cada sesión de entrenamiento.

"Estamos muy felices por esta medalla de bronce que se consiguió en los Juegos Sudamericanos celebrados en Colombia. Al mismo tiempo, quiero dejar un mensaje para Kristin León, quien no logró subirse al podio. Así es la guerra; muchas veces nos toca caer para levantarnos, pero eso no quita el esfuerzo que hay en cada entrenamiento", subrayó Aguado.



Los deportistas que lograron su clasificación y participación en el sudamericano en Colombia fueron Jordan Esau Canchari y Kristin León, quienes destacaron en las diferentes etapas de los "Juegos Escolares y Paradeportivos 2024".



El instructor de judo instó a las autoridades a mostrar un mayor compromiso con los deportistas y brindar el apoyo necesario para fomentar la carrera deportiva de los judocas, quienes se encuentran en su mejor momento a nivel competitivo.

"El viaje fue financiado por el Minedu porque era su deber, ya que nuestros deportistas ganaron la etapa nacional. Sin embargo, también es necesario el apoyo de nuestras autoridades, que rara vez se hacen presentes. Parece que hay un mayor interés en los deportes colectivos que en los individuales", enfatizó Aguado.

Es importante mencionar que esta es la segunda vez que Ayacucho logra clasificar con dos deportistas a un evento sudamericano; un logro conseguido por los atletas tras destacar en las diferentes etapas de los Juegos Escolares organizados por el Ministerio de Educación (Minedu) en todo el país.

Proyecciones y reflexiones después de la participación en Colombia

Tras su participación en el sudamericano de judo en Colombia, los judocas ayacuchanos trazaron nuevas metas, como conformar la selección nacional de judo y participar en eventos internacionales representando al Perú.

"Me siento muy feliz de haber conseguido esta presea para el Perú y la región, pero los entrenamientos no terminan aquí. Nuestro objetivo es conformar la selección nacional de judo para poder representar a la bicolor en un evento internacional y llevar el nombre de Ayacucho lo más alto posible", expresó el deportista Canchari.

Por su parte, Kristin León, a pesar de no conseguir una medalla en este evento sudamericano, muestra una actitud resiliente y renovada para retomar sus entrenamientos, considerando que esta caída es fundamental para volver a crecer con nuevas energías.

"Tengo una sensación amarga por mi participación en Colombia, pero no nos detendremos aquí. Continuaremos con los entrenamientos para superarnos. Las caídas no son el final; muchas veces son el comienzo de cosas bonitas y mejores en nuestra carrera deportiva", precisó León.



